



Municipalidad de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



RECONOCE ASIGNACION FAMILIAR DE DON MAURICIO ORTIZ GUIÑEZ

DECRETO Nº 935
CHILLÁN VIEJO, 27 MAR 2019

VISTOS Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley 18.883, sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales párrafo 3 artículo 102; el DFL 150 de 1981 de Previsión Social, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre Sistema Unico de Prestaciones Familiares y Sistema de Subsidio de Cesantía para los trabajadores de los Sectores Públicos y Privados contenidas en los Decretos Leyes 307 y 603 ambos de 1974.

CONSIDERANDO

Certificado de Nacimiento 500215850651 de su hija KATHERINE MARGARET ORTIZ FALLOUX, Rut [REDACTED], emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación de fecha 13/03/2019, cuya fecha de nacimiento es el 16/11/1997.

Certificado de la Universidad Mayor de fecha 14/03/2019 mediante el cual certifica que es alumna del Primer y Segundo Semestre de 2019.

DECRETO

1. RECONOCE a don MAURICIO ORTIZ GUIÑEZ, Rut [REDACTED] carga familiar de su hija KATHERINE MARGARET ORTIZ FALLOUX, Rut [REDACTED]
2. ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/HHH/OES/PMV/YGC
Secretario Municipal, Carpeta Personal



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE



18 MAR 2019